



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

---

Área: Personal  
Dpto: Selección  
Expte: 129/2014

---

## **ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTA (2ª DÍA DE CONVOCATORIA) DEL TRIBUNAL PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE LIMPIEZA (CENTROS DE EDUCACIÓN)**

Reunidos en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el día 23 de octubre de 2014, a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a la formación de una bolsa de trabajo de limpieza (Centros de Educación) del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, son:

- D. Manuel Franco Alférez, Presidente del Tribunal
  - D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Moya García, Vocal del Tribunal
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Quiles Arrabal, Vocal del Tribunal
  - D. Carlos Bullejos Calvo, Secretario del Tribunal.
- Excusa la asistencia D. Daniel Moreno Ruiz, Vocal.

Vistas las bases que rigen la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 359/14, de 12 de septiembre y, en particular, la base reguladora el desarrollo del procedimiento, calificación del concurso y la celebración de una entrevista curricular.

En sesión anterior del Tribunal de fecha 17 de octubre del presente se procedió a la constitución del Tribunal, así como al inicio de los trabajos para la valoración de la baremación curricular integrante de la fase concursal, así como de la baremación socioeconómica. Por la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento, expuesta por el Tribunal la imposibilidad de baremación del apartado 2.b de las bases, correspondiente a "Situación socioeconómica de la unidad familiar", se presta conformidad a dicha rectificación, a los efectos de que no sea tenido en consideración.

En sesión celebrada el 20 de octubre de dan por concluidos los trabajos de valoración de la baremación curricular y socioeconómica, incluyendo en el Acta correspondiente los resultados obtenidos por las personas aspirantes.

En sesión celebrada el 22 de octubre el Tribunal acuerda la determinación de la entrevista, que consistirá en la contestación de diversas preguntas para cada aspirante, siendo varias comunes para todos/as los/las aspirantes, y diversas aleatorias, de las propuestas y aprobadas por este Tribunal

El Tribunal realiza el llamamiento para la entrevista por orden de actuación de los aspirantes convocados para esta sesión, de conformidad con las bases que rigen el procedimiento de selección.

Los presentes en la comparecencia acreditan su personalidad mediante la exhibición del DNI/pasaporte/carné de conducir.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

Durante la celebración de las entrevistas producidas en el día de la fecha no se han producido incidentes.

La Presidencia da por terminada la reunión, quedando emplazado el Tribunal para la continuación de realización de las entrevistas para el día siguiente, según el calendario establecido, siendo las 14 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Alhama de Granada, a 23 de octubre de 2014.

Firmas,